



**Pólvora de Septiembre**  
**David Bravo Corrales**

## **EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR CONVOCA UN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE AJALVIR 2019**

### **BASES**

1. Podrá participar cualquier persona (no hace falta estar empadronado). Las fotos elegidas por el jurado serán incluidas en el calendario de la localidad del año 2019.
2. Las fotografías incluirán obligatoriamente motivos (paisajes, edificios, detalles, ) pertenecientes al municipio. Se empleará cualquier técnica fotográfica y deberán presentarse en posición horizontal. Las que se presente en posición vertical no entraran en concurso.
3. Las obras serán inéditas. Se presentarán un máximo de tres por autor. Se adjuntará a cada obra la información técnica de la fotografía que contenga el título de la foto, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono, fecha de realización y técnica empleada. También podrá indicar mes de preferencia.
4. Las fotos se enviarán en formato jpg con un peso máximo de 5MB al siguiente correo: [cca@villadeajalvir.es](mailto:cca@villadeajalvir.es), indicando como asunto Calendario AJALVIR 2019.
5. El plazo de entrega de las obras será desde la fecha de publicación de estas bases **hasta 28 de Octubre**.
6. El jurado estará compuesto por tres personas siendo presidente del mismo el Concejal de Cultura. El fallo del jurado será inapelable. El jurado puede declarar desierto el concurso. Las obras serán expuestas en la casa de la Cultura en una fecha a determinar, posterior al fallo.
7. Las obras escogidas para su inclusión en el calendario quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Ajalvir y pasarán a formar parte del catálogo cultural de la Villa.
8. Se establece un premio de 150 € para el autor de la fotografía ganadora y 75 € para el finalista.
9. Todos los participantes aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases y todas aquellas disposiciones que pudiera ser necesario adoptar para el buen fin de este concurso.